

TOMO CLII
Pachuca de Soto, Hidalgo
27 de Diciembre de 2019
Alcance Ocho
Núm. 51



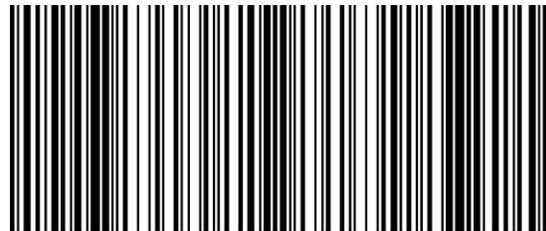
LIC. OMAR FAYAD MENESES
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
Secretario de Gobierno

LIC. ROBERTO RICO RUIZ
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



Calle Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

Tel. +52 (771) 688-36-02
poficial@hidalgo.gob.mx
<http://periodico.hidalgo.gob.mx>

SUMARIO

Contenido

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. - Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.	3
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia, Hidalgo.- Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.	11
Sistema de Agua Potable Chapantongo, S.A.P.- Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.	19
Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador, Hidalgo. - Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.	25
Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. - Acta de cabildo que aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.	31
Comisión de agua potable alcantarillado y saneamiento de Santiago Tulantepec.- acta de la tercera sesión ordinaria 2019, so/03/2019 de la junta de gobierno	36
Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zimapán, Hidalgo. - Acta de Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.	47



Acta de sesión Ordinaria SO/05/2019 de la H. Junta de Gobierno del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

En la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo del día 08 (Ocho) del mes de Noviembre del 2019 (Dos mil diecinueve), en la Sala de Juntas del Interior de las Oficinas Centrales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, ubicadas en la planta baja de las instalaciones de la Presidencia Municipal con domicilio en Boulevard Nuevo San Nicolás C.P. 43640, con el objeto de llevar a cabo la quinta sesión ordinaria: reunidos en este acto el **C. Francisco Javier Velasco Orozco**, Secretario de Desarrollo Humano y Social y Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; **Lic. Ivone Laguna Hernández** Directora General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Secretaria de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; el **Lic. Jorge Jiménez Méndez**, Oficial del Registro del Estado Familiar y Vocal "A" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; **Regidora Erika Solano Hernández** Presidenta en Asistencia Social y de Comisión en el Sistema DIF Municipal y Vocal "B" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; **L.C.C. Aida Lizbeth Godínez Badillo**, Directora General de Administración Municipal y Comisario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, lo anterior con el objeto de celebrar la quinta sesión ordinaria la cual fue convocada por la Secretaria de la Junta de Gobierno y Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- **Pase de lista de los integrantes de la H. Junta de Gobierno.**
- 2.- **Verificación del Quórum legal.**
- 3.- **Instalación legal de la sesión.**
- 4.- **Lectura y aprobación del orden del día.**
- 5.- **Presentación, discusión y su caso la aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.**
- 6.- **Asuntos Generales.**
- 7.- **Clausura de la sesión.**

En uso de la voz el **C. Francisco Javier Velasco Orozco**, Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, procede a dar la bienvenida a los presentes a la quinta sesión ordinaria de la H. Junta de Gobierno, agradeciendo su presencia y sede el uso de la voz a la **Lic. Ivone Laguna Hernández**, Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para que coordine el desarrollo de los puntos a tratar:

1.- **Pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno.** En el punto número uno, del orden del día y en cumplimiento de sus funciones como Secretaria General, procede a verificar que fueron debidamente notificados la totalidad de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, una vez realizado lo anterior, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes de la H. Junta de Gobierno.

1.- **C. Francisco Javier Velasco Orozco**, Secretario de Desarrollo Humano y Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente

2.- **La Lic. Ivone Laguna Hernández**, Directora General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, la de la voz presente

3.- **Lic. Jorge Jiménez Méndez**, Oficial del Registro del Estado Familiar y Vocal "A" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente



4.- **Regidora Erika Solano Hernández** Presidenta en Asistencia Social y de Comisión en el Sistema DIF Municipal y Vocal "B" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente

5.- **L.C.C. Aida Lizbeth Godínez Badillo**, Directora General de Administración Municipal y Comisario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente

2.- Verificación de Quórum Legal. - Haciéndose constatado la presencia de 5 integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, se declaró la existencia del **Quórum Legal**, con lo que queda desahogado el punto número 2 del Orden del día.

3.- Instalación legal de la Sesión. - En uso de la palabra la **Lic. Ivone Laguna Hernández**, solicita al **C. Francisco Javier Velasco Orozco** Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, realice la instalación legal de la quinta sesión ordinaria del año 2019, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

En este acto el **C. Francisco Javier Velasco Orozco**, Presidente de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, procedió a realizar la instalación legal de la sesión referente al punto número tres del orden del día.

Siendo las 12:00 (Doce hora) se da por instalados los trabajos que se llevaran a cabo en esta quinta sesión ordinaria del H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; siendo válidos todos los acuerdos a los que se lleguen.

4.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. Atendiendo al punto número cuatro relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día, se somete a votación dicho orden; Quedando de la siguiente manera:

1.- Pase de lista de los integrantes de la H. Junta de Gobierno.

2.- Verificación del quórum legal.

3.- Instalación legal de la sesión.

4.- Lectura y aprobación del orden del día.

5.- Presentación, discusión y su caso la aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo

6.- Asuntos Generales.

7.- Clausura de la Sesión.

Concluida la lectura se somete a votación el orden del día, solicitando a los integrantes de la Junta de Gobierno, que quienes estuvieran a favor de la misma lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.- En vista de lo anterior el **C. Francisco Javier Velasco Orozco**, Presidente de la Junta de Gobierno declaró aprobado por unanimidad el orden del día, por los integrantes de la Junta de Gobierno.

ACUERDO SO/05/01/2019.- Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día, para los fines legales a que haya lugar.

5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la H. Junta de Gobierno el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

Para el desahogo del punto número cinco del orden del día, en base al artículo 11 del Decreto número 20 de la creación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 08 de Julio 2013 que a la letra dice..... "**Artículo 11 la Junta de Gobierno tendrá las siguientes facultades y obligaciones...fracción III Revisar y aprobar programas y planes de trabajo mediano y largo plazo, programas operativos anuales, el programa financiero correspondiente, informes de actividades y estados financieros dictaminados, así como el presupuesto del Organismo en los términos de la legislación aplicable.**

A continuación el **C. Francisco Javier Velasco Orozco**, Presidente de la H. Junta de Gobierno pide a la Lic. Ivone Laguna Hernández, Secretaria de la H. Junta de Gobierno haga la entrega a cada uno de los integrantes



de la H. Junta de Gobierno, informe detallado del **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 (ANEXO 1)** “.....Artículo 14 fracción II, en el que se establece que el Director General tendrá las siguientes facultades y obligaciones; **“Formular los programas de corto, mediano y largo plazo: institucionales de acción, financiero y operativo anual, así como los presupuestos de ingresos y egresos y presentarlos para su aprobación a la Junta de Gobierno,** lo anterior con fundamento en el Decreto número 20 y publicado el 08 de Julio del 2013, por el que se crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Concluida su presentación, discusión y fundamentada se solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno se somete a votación la aprobación del **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2020**, requiriendo a la Secretaria de la H. Junta de Gobierno, que quienes estuvieran a favor del mismo lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieron en contra y por último quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, por lo que el C. Francisco Javier Velasco Orozco declaró por unanimidad el punto de acuerdo.

ACUERDO SO/05/02/2019.- *Se declara aprobado por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2020, lo anterior para que se proceda a su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y surta sus efectos legales a que haya lugar.*

6.- Asuntos Generales.- Atendiendo al punto número seis del orden del día referente a los asuntos generales la Secretaria de la Junta de Gobierno solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno si alguien quiere tratar algún punto en asuntos generales lo manifieste levantando la mano, no habiendo asuntos que tratar por los integrantes de la Junta de Gobierno se declara por desahogado este punto.

7.- Clausura de la Sesión. Acto seguido en uso de la voz la Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, informa al Presidente de la Junta de Gobierno que los puntos contenidos en el orden del día han sido agotados en su totalidad, por lo que se solicita, la clausura de los trabajos en esta quinta sesión ordinaria.

En uso de la voz el **C. Francisco Javier Velasco Orozco**, Presidente de la H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo referente al punto número siete del orden del día, manifiesto que siendo las 13:55 (Trece horas con cincuenta y cinco minutos) del día 08 (Ocho) de Noviembre del 2019 (dos mil diecinueve) y no habiendo otro asunto que tratar y agotado el orden del día, doy por terminada y clausurada la presente sesión ordinaria de H. Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se han tomado.

C. Francisco Javier Velasco Orozco Secretario de Desarrollo Humano y social y Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. Lic. Ivone Laguna Hernández, Directora General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. Lic. Jorge Jiménez Méndez Oficial del Registro del Estado Familiar y Vocal “A” de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. Regidora Erika Solano Hernández Presidenta en Asistencia Social y de Comisión en el Sistema DIF Municipal y Vocal “B” de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo. L.C.C. Aida Lizbeth Godínez Badillo Directora General de Administración Municipal y Comisario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
RUBRICA

C. Francisco Javier Velasco Orozco
Secretario de Desarrollo Humano y Social y Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
Rúbrica

Lic. Ivone Laguna Hernández



**Directora General del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Secretaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
Rúbrica**

**Lic. Jorge Jiménez Méndez
Oficial del Registro del Estado Familiar y Vocal "A" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
Rúbrica**

**Regidora Erika Solano Hernández
Presidenta en Asistencia Social y de Comisión en el Sistema DIF Municipal y Vocal "B" de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
Rúbrica**

**L.C.C. Aida Lizbeth Godínez Badillo
Directora General de Administración Municipal y Comisario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
Rúbrica**



Formato : PE-01

ENTIDAD FISCALIZADA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO.				
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020				
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$16,561,090.00
	REPO		\$2,378,290.00	
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$873,989.28		
113	Sueldos base al personal permanente	\$873,989.28		
113	Sueldos base al personal permanente			
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$884,318.00		
113	Retribuciones por servicios de carácter social	\$884,318.00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$311,787.84		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$224,564.13		
134	Compensaciones	\$87,223.71		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$308,194.88		
152	Indemnizaciones	\$305,000.00		
153	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$3,194.88		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$0.00		
152	Indemnizaciones			
	SUBSIDIO		\$14,182,800.00	
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$0.00		
121	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00		
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$11,738,453.28		
113	Sueldos base al personal permanente	\$11,738,453.28		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$2,335,859.22		
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$2,223,082.93		
134	Compensaciones	\$112,776.29		
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$108,487.50		
152	Indemnizaciones	\$7,451.48		
159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$101,036.02		
1600	Previsiones	\$0.00		
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$0.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$4,132,239.00
	REPO		\$4,132,239.00	
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$399,111.00		
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$172,805.00		



212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$70,000.00		
213	Material de limpieza y mantenimiento de equipos de computo	\$11,500.00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$1,000.00		
216	Material de limpieza	\$139,806.00		
217	Materiales y útiles de enseñanza	\$4,000.00		
2200	Alimentos y Utensilios	\$3,609,128.00		
221	Productos alimenticios para personas	\$3,584,128.00		
222	Productos alimenticios para animales	\$0.00		
223	Utensilios para el servicio de alimentación	\$25,000.00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	\$48,000.00		
243	Cal, yeso y productos de yeso	\$1,500.00		
244	Madera y productos de madera	\$0.00		
245	Vidrio y productos de vidrio	\$0.00		
246	Material eléctrico y electrónico	\$16,500.00		
248	Materiales complementarios	\$0.00		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$30,000.00		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$41,000.00		
253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$6,000.00		
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$28,000.00		
255	Materiales, suministros e instrumentos menores de laboratorio	\$7,000.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$8,000.00		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$8,000.00		
262	Carbón y sus derivados	\$0.00		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$11,500.00		
271	Vestuario y uniformes	\$11,500.00		
272	Prendas de seguridad social y protección personal	\$0.00		
273	Artículos deportivos	\$0.00		
274	Productos textiles	\$0.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$15,500.00		
291	Herramientas menores	\$3,500.00		
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00		
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$4,000.00		
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$3,000.00		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$5,000.00		
299	Refacciones y accesorios de otros bienes inmuebles	\$0.00		
299	Otras refacciones y accesorios menores	\$0.00		



299	Otras refacciones y accesorios contingentes	\$0.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			\$1,392,413.00
	REPO		\$1,392,413.00	
311	Servicios Básicos	\$307,690.00		
311	Energía eléctrica	\$5,000.00		
312	Gas	\$206,000.00		
314	Telefonía tradicional	\$41,590.00		
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$0.00		
317	Servicio de acceso a internet, redes de procesamiento	\$49,100.00		
319	Servicios integrales y otros servicios	\$6,000.00		
3200	Servicios de Arrendamiento	\$143,000.00		
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$72,000.00		
325	Arrendamiento de equipo de transporte	\$62,000.00		
329	Otros arrendamientos	\$9,000.00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$182,366.00		
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$36,866.00		
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$12,000.00		
334	Servicios de capacitación	\$20,000.00		
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$110,000.00		
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$0.00		
337	Servicios de protección y seguridad	\$3,500.00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$159,500.00		
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$47,500.00		
345	Seguro de bienes patrimoniales	\$20,000.00		
347	Fletes y maniobras	\$92,000.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$419,600.00		
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$139,600.00		
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$3,500.00		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$7,000.00		
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$28,000.00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$204,000.00		
357	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$0.00		
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$0.00		
359	Servicios de jardinería y fumigación	\$37,500.00		



3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$0.00		
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$0.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$48,000.00		
375	Viáticos en el país	\$48,000.00		
3800	Servicios Oficiales	\$120,500.00		
381	Gastos de ceremonial	\$0.00		
382	Gastos de orden social y cultural	\$120,500.00		
3900	Otros Servicios Generales	\$11,757.00		
392	Impuestos y derechos	\$11,757.00		
399	Otros servicios generales	\$0.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$1,593,228.00
	REPO		\$1,240,000.00	
4400	Ayudas Sociales	\$1,240,000.00		
441	Ayudas sociales a personas	\$1,230,000.00		
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$10,000.00		
	SUBSIDIO		\$353,228.00	
4400	Ayudas Sociales	\$0.00		
441	Ayudas sociales a personas	\$0.00		
4500	Pensiones y Jubilaciones	\$353,228.00		
451	Pensiones	\$353,228.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$45,995.00
	REPO		\$45,995.00	
5100	Mobiliario y equipo de administración	\$24,995.00		
511	Muebles de oficina y estantería	\$0.00		
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$18,995.00		
519	Otro mobiliario y equipo de administración	\$6,000.00		
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$0.00		
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$21,000.00		
522	Aparatos deportivos	\$0.00		
523	Cámaras fotográficas y de video	\$0.00		
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$21,000.00		
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00		
532	Equipo médico y de laboratorio	\$0.00		
5400	Vehículos y equipos de transporte	\$0.00		
541	Vehículos y equipos de transporte	\$0.00		
GRAN TOTAL				\$23,724,965.00



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HIDALGO.

EN LA CIUDAD DE ATITALAQUIA, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATITALAQUIA, UBICADAS EN PLAZA PRINCIPAL S/N, SUPLENTE DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, T.S.U. YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ.; SUPLETE DEL SÍNDICO PROCURADOR, ING. JAVIER BARRERA FIGUEROA; SUPLENTE DE LA REGIDORA, C. JORGE FRANCISCO JUAREZ HERNANDEZ; TESORERO MUNICIPAL, L.C. BENITO HERNANDEZ CERON.; SUPLENTE DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ING. KAREN DENY GARCIA RUBIO; COMISARIO DE CAPASMAH, MAESTRO JOSÉ EDGARDO LEÓN GARCÍA; REPRESENTANTE DE LA CEEA, ING. PEDRO DE MARÍA OROZCO PÉREZ ; DIRECTOR GENERAL DE LA CAPASMAH; ARQ. JAVIER CORTÉS PÉREZ; CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR LA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. PASE DE LISTA.
3. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO A PROBABIÓN DE LA LEY DE INGRESOS 2020.
7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y 2.- PASE DE LISTA

EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO UNO Y DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, VERIFICA EL REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICA QUE HAYAN SIDO NOTIFICADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, POSTERIOR A ELLO Y EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 13 DEL CITADO REGLAMENTO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES (SEIS) DE LOS SIETE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COMO INVITADOS ESPECIALES EL DIRECTOR GENERAL Y EL COMISARIO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HIDALGO -, ENCONTRÁNDOSE AUSENTE EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), DE ACUERDO AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

ACTO SEGUIDO EN RELACIÓN CON EL PUNTO NÚMERO TRES, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA A LA C. SUPLENTE DE LA PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE SOLICITA SE INSTALE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019. T.S.U. YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ. SUPLENTE DE LA PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DECLARA INSTALADA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA A LAS 12:15 HORAS DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2019, A LA QUE CONVOCÓ EN BASE A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HACIENDO MENCIÓN QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TRATEN EN ESTA SESIÓN SERÁN VÁLIDOS

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ACTO SEGUIDO EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DIO LECTURA Y SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL ORDEN



DEL DÍA A DESARROLLARSE, SOLICITANDO A LOS PRESENTES MANIFIESTEN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, ACTO SEGUIDO EL CUERPO COLEGIADO LLEGÓ AL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SO/03/CAPASMAH/2019/01; EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO Y ART. 13 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA

5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO CINCO**, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO CEDE EL USO DE LA VOZ AL ARQ. JAVIER CORTÉS PÉREZ. PARA QUE DESAHOQUE ESTE PUNTO, QUIEN HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LO SIGUIENTE: QUE EN BASE AL ART. 139 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, DONDE SE PRESENTA LA FÓRMULA PARA ACTUALIZAR LAS TARIFAS FUE DESPEJADA DÁNDONOS UNA ACTUALIZACIÓN DEL 6.19% AL MES DE AGOSTO DEL 2019, POR LO QUE PROPONE A ESTA JUNTA DE GOBIERNO AUTORICEN LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2020, CON EL 5.00% Y CON ESTO PODER ENFRENTAR LA INFLACIÓN PARA EL EJERCICIO 2020, DESPUÉS DE ANALIZAR LA PROPUESTA HECHA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LLEGAN AL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SO/03/CAPASMAH/2019/02; EN BASE AL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II, 36 ÚLTIMO PÁRRAFO, 37 FRACCIÓN III, XII Y 39 FRACCIÓN IV 139 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE AUTORIZA EL PROYECTO DE CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2020 (SE ANEXAN), SE LE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL ENVIARLAS AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO A PROBABACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS 2020

(ANEXO LEY DE INGRESOS 2020)

ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO CEDE EL USO DE LA VOZ AL C. ARQ. JAVIER CORTÉS PÉREZ, PARA QUE DESAHOQUE ESTE PUNTO, QUIEN HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE LA LEY DE INGRESOS ESTÁ COMPUESTA POR: MULTAS \$34,342.56, RECARGO DE AGUA POTABLE \$238,075.38, RECARGO DE ALCANTARILLADO \$56,983.61, MATERIALES PARA INSTALACIÓN DE TOMA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO \$89,190.26, AGUA POTABLE \$8,253,349.73, DRENAJE Y ALCANTARILLADO \$3,650,091.31, CONTRATACIÓN DE TOMAS DE AGUA POTABLE \$92,894.60, CONTRATACIÓN DE CONEXIÓN A LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO \$80,069.27, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS \$23,834.04, DERECHOS POR DESCARGA \$378,053.99 CORTE Y RECONEXIÓN \$29,567.11, DESAZOLVE DE ALCANTARILLADO Y REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA POTABLE \$74,096.33, SERVICIOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS \$57,188.72 Y DÁNDONOS UN TOTAL DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020 DE \$13,057,736.92; DESPUÉS DE ANALIZAR LA PROPUESTA HECHA POR EL DIRECTOR GENERAL, EL CUERPO COLEGIADO LLEGA AL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SO/03/CAPASMAH/2019/03 CON FUNDAMENTO EN EL ART. 36, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 37 FRACCIÓN VII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA EN LO GENERAL LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, CON UN MONTO TOTAL A RECABAR DE \$13,057,736.92 Y SE LE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL HACERLO DEL CONOCIMIENTO AL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE LO INCLUYA EN SU LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO ASÍ MISMO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO Y AL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ MISMO DEBERÁ PUBLICARLO CONFORME A LA NORMATIVIDAD

7.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

(ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020, FORMATO PE-01 REPO, PE-02, PE-03, PE-04, PE-06; CONFORME A LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DEL



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES, EMITIDA POR LA ASEH) ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO CEDE EL USO DE LA VOZ A EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN, QUIEN HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA JUNTA DE GOBIERNO QUE LAS EROGACIONES PARA EL EJERCICIO DEL 2020 SERÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

SERVICIOS PERSONALES	\$3,193,039.11
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,871,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$7,080,697.81
BIENES MUEBLES, INMUEBLES INTANGIBLES	\$653,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$60,000.00
DEUDA PUBLICA	\$200,000.00
TOTAL	\$13,057,736.92

DESPUÉS DE EXPLICAR CADA CAPÍTULO Y PARTIDA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL 2020 EL DIRECTOR GENERAL SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL CUERPO COLEGIADO LE SEA APROBADO, DESPUÉS DE ANALIZAR LA PROPUESTA HECHA POR EL DIRECTOR GENERAL, EL CUERPO COLEGIADO LLEGA AL SIGUIENTE:

ACUERDO NÚMERO SO/03/CAPASMAH/2019/04; EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, CON UN MONTO TOTAL DE \$13,057,736.92 Y SE LE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL HACERLO DEL CONOCIMIENTO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ MISMO DEBERÁ PUBLICARLO CONFORME A LA NORMATIVIDAD.

8.- ASUNTOS GENERALES:

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE SI TIENEN ALGÚN PUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO. AL RESPECTO LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOLICITAN EL STATUS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS PARA USO DE LA CAPASMAH. POR LO QUE SE INFORMA QUE SE HA PUBLICADA LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. REPO/2019-01-01, TENIENDO PROGRAMADO PARA EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA COMO LA JUNTA DE ACLARACIONES. AL NO HABER MÁS PUNTOS QUE TRATAR SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE PUNTO.

ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO NUEVE**, A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO, INFORMA A LA PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA SE HAN DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD; POR LO QUE SOLICITA SE CLAUSURE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ, LA C. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DECLARA CONCLUIDA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA A LAS 13:30 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE, AL MARGEN Y LOS ANEXOS QUE SON INTEGRANTES DE ESTA ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO, LOS QUE EN ESTA INTERVINIERON.

T.S.U. YESENIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SUPLENTE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
GOBIERNO
RÚBRICA

ING. JAVIER BARRERA FIGUEROA.
SUPLENTE SINDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C. JORGE FRANCISCO JUÁREZ HERNANDEZ.
SUPLENTE REGIDOR
RÚBRICA

L.C. BENITO HERNÁNDEZ CERÓN
TESORERO MUNICIPAL
RÚBRICA



ING. KAREN DENY GARCÍA RUBIO.
SUPLENTE DIRECTOR OBRAS PUBLICAS
RÚBRICA

ING. PEDRO DE MARÍA OROZCO PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA CEEA
RÚBRICA

MTRO. JOSÉ EDGARDO LEÓN GARCÍA
COMISARIO DE CAPASMAH
RÚBRICA

ARQ. JAVIER CORTÉS PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE CAPASMAH
RÚBRICA

COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA HIDALGO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Formato : PE-01

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
100	SERVICIOS PERSONALES			\$ 3,193,039.11
	REPO		\$ 3,193,039.11	
110	Remuneracios al personal de carácter permanente	\$ 2,458,065.39		
113	Sueldo base personal permanente	\$ 2,458,065.39		
130	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 649,973.72		
132	Prima vacacional, dominical y gratificacion de fin de año	\$ 449,973.72		
133	Horas extraordinarias	\$ 200,000.00		
160	Previsiones	\$ 85,000.00		
161	Previsiones de carácter laboral, economica y de seguridad social	\$ 85,000.00		
200	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$ 1,871,000.00
	REPO		\$ 1,871,000.00	
210	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 130,000.00		
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 46,000.00		
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 5,000.00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 32,000.00		
215	Material impreso e información digital	\$ 17,000.00		
216	Material de limpieza	\$ 10,000.00		
217	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 11,000.00		
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$ 9,000.00		
220	Alimentos y utensilios	\$ 62,000.00		
221	Productos alimenticios para personas	\$ 56,000.00		
223	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 6,000.00		



230	Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$ 150,000.00		
238	Mercancías adquiridas para su comercialización	\$ 150,000.00		
240	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ 495,000.00		
241	Productos minerales no metálicos	\$ 6,000.00		
242	Cemento y productos de concreto	\$ 48,000.00		
243	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 8,000.00		
244	Madera y productos de madera	\$ 4,000.00		
246	Material eléctrico y electrónico	\$ 47,000.00		
247	Artículos metálicos para la construcción	\$ 348,000.00		
248	Materiales complementarios	\$ 13,000.00		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 21,000.00		
250	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ 243,000.00		
251	Productos químicos básicos	\$ -		
253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 18,000.00		
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 54,000.00		
259	Otros productos químicos	\$ 171,000.00		
260	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 400,000.00		
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 400,000.00		
270	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ 77,000.00		
271	Vestuario y uniformes	\$ 46,000.00		
272	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 27,000.00		
273	Artículos deportivos	\$ 2,000.00		
274	Productos textiles	\$ 2,000.00		
280	Materiales y suministros para seguridad	\$ -		
282	Materiales de seguridad pública	\$ -		
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$ -		
290	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 314,000.00		
291	Herramientas menores	\$ 50,000.00		
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 29,000.00		
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de	\$ 6,000.00		



	administración, educacional y recreativo			
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 13,000.00		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 71,000.00		
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 140,000.00		
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$ 5,000.00		
300	SERVICIOS GENERALES			\$ 7,080,697.81
	REPO		\$ 7,080,697.81	
310	Servicios básicos	\$ 4,577,697.81		
311	Energía eléctrica	\$ 4,523,697.81		
312	Gas	\$ 1,000.00		
313	Agua	\$ 3,000.00		
314	Telefonía tradicional	\$ 15,000.00		
315	Telefonía celular	\$ 30,000.00		
319	Servicios integrales y otros servicios	\$ 5,000.00		
320	Servicios de arrendamiento	\$ 224,000.00		
322	Arrendamiento de edificios	\$ 126,000.00		
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 3,000.00		
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 90,000.00		
329	Otros arrendamientos	\$ 5,000.00		
330	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ 474,000.00		
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 67,000.00		
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ 41,000.00		
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 10,000.00		
334	Servicios de capacitación	\$ 30,000.00		
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	\$ 5,000.00		
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$ 26,000.00		
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 295,000.00		
340	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ 120,000.00		



341	Servicios financieros y bancarios	\$ 8,000.00		
345	Seguro de bienes patrimoniales	\$ 100,000.00		
347	Fletes y maniobras	\$ 12,000.00		
350	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ 899,000.00		
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 10,000.00		
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 2,000.00		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 35,000.00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 181,000.00		
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 636,000.00		
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 25,000.00		
359	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 10,000.00		
360	Servicios de comunicación social y publicidad	\$ 78,000.00		
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 37,000.00		
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ 17,000.00		
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	\$ 7,000.00		
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	\$ 7,000.00		
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$ 10,000.00		
370	Servicios de traslado y viáticos	\$ 31,000.00		
372	Pasajes terrestres	\$ 21,000.00		
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 10,000.00		
380	Servicios oficiales	\$ 20,000.00		
382	Gastos de orden social y cultural	\$ 20,000.00		
390	Otros servicios generales	\$ 657,000.00		
391	Servicios funerarios y de cementerios	\$ 20,000.00		
392	Impuestos y derechos	\$ 637,000.00		
500	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$ 653,000.00



	REPO		\$ 653,000.00	
510	Mobiliario y equipo de administración	\$ 194,000.00		
511	Muebles de oficina y estantería	\$ 65,000.00		
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$ 30,000.00		
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	\$ 10,000.00		
515	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$ 84,000.00		
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 5,000.00		
520	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 15,000.00		
523	Cámaras fotográficas y de video	\$ 5,000.00		
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 10,000.00		
560	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 384,000.00		
562	Maquinaria y equipo industrial	\$ 202,000.00		
563	Maquinaria y equipo de construcción	\$ 52,000.00		
566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$ 70,000.00		
569	Otros equipos	\$ 60,000.00		
590	Activos intangibles	\$ 60,000.00		
591	Software	\$ 60,000.00		
800	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			\$ 60,000.00
	REPO		\$ 60,000.00	
850	Convenios	\$ 60,000.00		
853	otros convenios	\$ 60,000.00		
900	DEUDA PUBLICA			\$ 200,000.00
	REPO		\$ 200,000.00	
990	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$ 200,000.00		
991	ADEFAS	\$ 200,000.00		
GRAN TOTAL				\$13,057,736.92

Derechos Enterados 18-12-2018



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019, SO/02/2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO "SISTEMA DE AGUA POTABLE CHAPANTONGO, S.A.P".

En la Ciudad de Chapantongo, del Estado de Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 07 de Octubre del 2019, reunidos en la oficina de cabildos de Presidencia Municipal ubicada en Palacio Municipal S/N Colonia Centro Municipio de Chapantongo, Hgo. y estando presentes los C. Sotero Santiago Santiago, Presidente Municipal Constitucional de Chapantongo, Hidalgo y Presidente de la Junta de Gobierno del "Sistema de Agua Potable Chapantongo, S.A.P" (S.A.P.C.); C. Rosita Yazmín González Zamudio Síndico Procurador; L.N.I. Liliana Hernández Estrada Tesorera Municipal; Arq. Pedro Antonino García Director de Obras Públicas en el Municipio; C. Yobana Pérez García Regidor Municipal; Ing. Pedro de María Orozco Pérez representante de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado (CEAA), C.P. Augusto Silvestre Castillo Lozada Comisario del Organismo Operador del Agua; Ing. Dianca Yesenia Olgún Domínguez Directora General del "Sistema De Agua Potable Chapantongo, S.A.P. con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2019 de la junta de gobierno convocada por el C. Presidente de la misma, C. Sotero Santiago Santiago.

Quien en uso de las facultades que les confiere el artículo 36 segundo párrafo de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado en vigor del estado, realiza la presente sesión, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia.
2. Pase de lista.
3. Verificación de quórum legal e instalación de la segunda sesión ordinaria 2019.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Presentación para su análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la Sesión.

1.- Registro de asistencia y 2.- Pase de lista

En desahogo al punto número uno y dos del orden del día, el secretario de la junta de gobierno, en cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 14 del reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, verifica el registro de asistencia y coteja que hayan sido notificados la totalidad de los integrantes de la junta de gobierno posterior a ello y en términos de la fracción IV del artículo 13 del citado Reglamento procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes seis de los siete integrantes de la junta de gobierno, más el director general y el comisario del organismo operador, encontrándose ausente el representante de la comisión nacional del agua (CONAGUA), de acuerdo al artículo 35 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, vigente para el estado de hidalgo.

3.- Verificación de quórum legal e instalación de la sesión

Acto seguido en relación al punto número tres, el secretario de la junta de gobierno informa al C. Presidente de la junta de gobierno, que existe quórum legal para sesionar por lo que solicita se instale la Segunda Sesión Ordinaria 2019. El C. Sotero Santiago Santiago presidente de la junta de gobierno, declara instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2019 a las 11:00 horas del día 07 de Octubre del 2019, a la que convocó en base a lo dispuesto en la fracción V del artículo 12 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente para el estado de hidalgo, haciendo mención que todos los acuerdos que se traten en esta sesión serán válidos.

4.- Lectura y aprobación del orden del día

Acto seguido en relación al punto número cuatro, el secretario de la junta de gobierno dio lectura y sometió a la consideración de la junta de gobierno el orden del día a desarrollarse, solicitando a los presentes manifiesten su aprobación levantando la mano, acto seguido el cuerpo colegiado llegó al siguiente:



Acuerdo número **01/SO/02/2019**.- En base al artículo 36 último párrafo de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente en el Estado de Hidalgo y artículo 13 fracción III de su Reglamento, por unanimidad de los integrantes de la junta de gobierno presentes se aprueba el orden del día.

5.- Presentación para su análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.

Acto seguido y para el desahogo del punto número cinco la Directora General presenta ante los integrantes de la junta de gobierno para su revisión y a su vez para su autorización la propuesta del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 por un importe de \$ 4,251,234.00 (Cuatro Millones Doscientos Cincuenta y Un Mil, Doscientos Treinta y Cuatro Pesos 00/100 m.n).

Acuerdo número **02/SO/02/2019**.- Una vez revisada y analizada la propuesta del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 presentada por la Directora General, los integrantes de la junta de gobierno por mayoría de votos autorizan la propuesta del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 por un importe de \$4,251,234.00 (Cuatro Millones Doscientos Cincuenta y Un Mil Doscientos Treinta y Cuatro Pesos 00/100 m.n), de acuerdo al artículo 37 fracción VII de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado en vigor del estado.

6.- Asuntos generales.

No habiendo asuntos generales a tratar se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2019.

7.- Clausura de sesión.

Acto seguido y para el desahogo del punto número siete, a continuación el secretario informa al C. Presidente de la Junta de Gobierno, que los puntos contenidos en el orden del día se han desahogado en su totalidad; por lo que solicita se clausure la sesión.-----

En uso de la voz, el C. Sotero Santiago Santiago Presidente de la Junta de Gobierno, declara concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2019 a las 14:00 horas del mismo día, firmando de conformidad al calce y margen los que en esta intervinieron.-----

AUTORIZAN INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

C. Sotero Santiago Santiago
Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable Chapantongo, S.A.P.
Rubrica

C. Rosita Yazmín González Zamudio
Síndico Procurador
Rubrica

C. Yobana Pérez García
Regidor Municipal
Rubrica

Arq. Pedro Antonino García
Director de Obras Publicas
Rubrica

Ing. Dianca Yesenia Olguín Domínguez
Directora General del Sistema de Agua Potable Chapantongo, S.A.P.
Rubrica

L.N.I. Liliana Hernández Estrada
Tesorera Municipal
Rubrica

C.P. Augusto Silvestre Castillo Lozada
Comisario del Sistema de Agua Potable Chapantongo, S.A.P.
Rubrica

Ing. Pedro de María Orozco Pérez
Representante de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado
Rubrica



ORGANISMO: SISTEMA DE AGUA POTABLE CHAPANTONGO, S.A.P
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Formato: PE-01

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
RECURSOS PROPIOS (REPO 2020)				
100000	SERVICIOS PERSONALES			\$1,962,734.00
	REPO			
110000	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		\$1,218,600.00	
113000	Sueldos base al personal permanente	\$1,218,600.00		
122000	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		\$124,032.00	
122001	Sueldos base al personal eventual	\$124,032.00		
130000	Remuneraciones Adicionales y Especiales			
132000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		\$557,502.00	
132001	Primas de vacacional y dominical	\$34,850.00		
132002	Gratificación de Fin de Año	\$363,436.00		
134000	Compensaciones y Subsidio al Empleo	\$159,216.00		
134001	Compensaciones y Subsidio al Empleo	\$159,216.00		
152000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		\$50,000.00	
152001	Indemnizaciones	\$50,000.00		
170000	Pago de estímulos a servidores públicos		\$12,600.00	
171000	Estímulos	\$12,600.00		
171001	Estímulos	\$12,600.00		
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$680,000.00
	REPO			
210000	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		\$39,000.00	
211000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$20,000.00		
211001	Material de Oficina	\$20,000.00		
212000	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$9,000.00		
212001	Materiales y Útiles de Impresión	\$9,000.00		
216000	Material de limpieza	\$5,000.00		
216001	Material de limpieza	\$5,000.00		
218000	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$5,000.00		
218001	Placas de circulación vehicular	\$5,000.00		
220000	Alimentos y Utensilios		\$10,000.00	
221000	Productos alimenticios para personas	\$10,000.00		
221001	Alimentación de Personas	\$10,000.00		
230000	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		\$50,000.00	
239000	Otros productos adquiridos como materia prima	\$50,000.00		
239001	Otros productos adquiridos como materia prima	\$50,000.00		



240000	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$60,000.00	
242000	Cemento y productos de concreto	\$5,000.00		
242001	Cemento y productos de concreto	\$5,000.00		
246000	Material eléctrico y electrónico	\$5,000.00		
246001	Material eléctrico y electrónico	\$5,000.00		
249000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$50,000.00		
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$50,000.00		
250000	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		\$25,000.00	
251000	Productos químicos básicos	\$20,000.00		
251001	Sustancias y Químicas	\$20,000.00		
253000	Medicinas y productos farmacéuticos	\$5,000.00		
253001	Medicinas y productos farmacéuticos	\$5,000.00		
260000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$400,000.00	
261000	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$400,000.00		
261001	Combustibles, lubricantes y aditivos y equipo terrestre	\$400,000.00		
270000	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		\$25,000.00	
271000	Vestuario y uniformes	\$20,000.00		
271001	Vestuario y uniformes	\$20,000.00		
272000	Prendas de seguridad y protección personal	\$5,000.00		
272001	Prendas de protección	\$5,000.00		
290000	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		\$71,000.00	
291000	Herramientas menores	\$5,000.00		
291001	Herramientas menores	\$ 5,000.00		
293000	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$1,000.00		
293001	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$1,000.00		
294000	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$5,000.00		
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$5,000.00		
296000	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$50,000.00		
296001	Refacciones	\$50,000.00		
298000	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$10,000.00		
298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$10,000.00		
300000	SERVICIOS GENERALES			\$1,343,500.00
	REPO			
310000	Servicios Básicos		\$1,121,000.00	
311000	Energía eléctrica	\$1,107,000.00		
311001	Servicio de Energía eléctrica	\$1,107,000.00		
314000	Telefonía tradicional	\$6,000.00		



314001	Servicio Telefonía tradicional	\$6,000.00		
315000	Telefonía Celular	\$2,000.00		
315001	Servicio de Telefonía Celular	\$2,000.00		
317000	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$6,000.00		
317001	Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	\$6,000.00		
320000	Servicios de Arrendamiento		\$14,000.00	
322000	Arrendamiento de terrenos	\$9,000.00		
322001	Arrendamiento de terrenos	\$9,000.00		
326000	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$5,000.00		
326001	Arrendamiento de maquinaria y Equipo	\$5,000.00		
330000	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		\$75,000.00	
331000	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$50,000.00		
331001	Servicios de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	\$50,000.00		
334000	Servicios de capacitación	\$4,000.00		
334001	Capacitación	\$4,000.00		
336000	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$1,000.00		
336001	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$1,000.00		
339000	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$20,000.00		
339001	Prestación de Servicios Profesionales	\$20,000.00		
340000	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		\$3,000.00	
341000	Servicios financieros y bancarios	\$3,000.00		
341001	Intereses, descuentos y Otros Servicios Bancarios	\$3,000.00		
350000	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		\$61,500.00	
351000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$3,000.00		
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$3,000.00		
352000	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$1,500.00		
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración	\$1,500.00		
353000	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$4,000.00		
353001	Mantenimiento de Bienes Informáticos	\$4,000.00		
355000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$47,000.00		
355001	Mantenimiento de Vehículos	\$47,000.00		
357000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$6,000.00		
357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$6,000.00		
360000	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		\$19,000.00	



361000	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$17,000.00		
361001	Difusión de Programas y Actividades Gubernamentales	\$2,000.00		
361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$15,000.00		
366000	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$2,000.00		
366001	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$2,000.00		
370000	Servicios de Traslado y Viáticos		\$25,000.00	
375000	Viáticos en el país	\$25,000.00		
375001	Viáticos en el país	\$25,000.00		
380000	Servicios Oficiales		\$5,000.00	
382000	Gastos de orden social y cultural	\$5,000.00		
382001	Gastos de orden social	\$5,000.00		
390000	Otros Servicios Generales		\$20,000.00	
392000	Impuestos y derechos	\$20,000.00		
392005	Pago de Otros Impuestos	\$20,000.00		
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$105,000.00
	REPO			
510000	Mobiliario y equipo de administración		\$15,000.00	
515000	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$15,000.00		
515001	Bienes Informáticos	\$15,000.00		
520000	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		\$2,500.00	
523000	Cámaras fotográficas y de video	\$2,500.00		
523001	Cámaras fotográficas y de video	\$2,500.00		
540000	Vehículo y equipo de transporte		\$87,500.00	
541001	Vehículos y equipo terrestre	\$87,500.00		
DEVOLUCIÓN DE I.V.A A FAVOR (I.V.A)				
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$80,000.00
	DEVOLUCIÓN DE I.V.A A FAVOR (I.V.A)			
240000	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$80,000.00	
249000	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$80,000.00		
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$80,000.00		
600000	INVERSIÓN PÚBLICA			\$80,000.00
	DEVOLUCIÓN DE I.V.A A FAVOR (I.V.A)		\$80,000.00	
622000	Obra Pública en bienes propios	\$80,000.00		
622001	Edificación no habitacional	\$80,000.00		
GRAN TOTAL				\$4,251,234.00



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE/02/2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO.

En la Localidad de San Antonio Zaragoza, Municipio de San Salvador, Estado de Hidalgo, siendo las catorce horas del día seis de diciembre del dos mil diecinueve, en las oficinas centrales que ocupa la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador, Hgo. Reunidos los (as), Profa. América Juárez García, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Junta de Gobierno, el C. Prof. Rufino Jiménez Reyes, Síndico Procurador, Lic. Miguel Ángel Serrano López, Regidor, L.C. Sonia López Hernández, Tesorera Municipal; Ing. Israel de la Cruz Altamirano, Director de Obras Públicas Municipales, Ing. Pedro de María Orozco Pérez, Representante de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, Profa. Lucila Herrera Hernández, Regidora y Secretaria de la Junta de Gobierno, la L.C. Monserrat Nava Tapia, Comisario y el Prof. Jaime Ángeles Trejo, Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador, Hgo., con el objeto de celebrar la segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno convocada por la C. Presidenta Municipal Constitucional, bajo el siguiente: -----

Orden del Día

1. Registro de Asistencia y Pase de Lista.
2. Verificación de Quórum Legal e Instalación de la 2da Sesión Extraordinaria 2019.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Presupuesto de Egresos 2020.
5. Autorización de campaña de descuentos en recargos hasta el 100 %, durante el periodo del 15 de noviembre al 15 de diciembre del 2019.
6. Autorización de baja de equipo de cómputo LAP TOP HP color gris, del Área Administrativa.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de Sesión.

1.- Registro de Asistencia y Pase de Lista

Se registraron los asistentes y la Secretaria de la Junta de Gobierno en cumplimiento a la obligación establecida en el Artículo 14 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado a verificar que fueron debidamente notificados la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, posteriormente se procede en términos de la fracción IV del Artículo 13 del citado Reglamento a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes la mayoría de los integrantes (seis) de la Junta de Gobierno estando ausente el Representante de la CONAGUA, así mismo están como invitados especiales el Director General y la Comisario del Organismo Operador, que señala el artículo 35 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, e informa a la Presidente de la misma que existe Quórum para sesionar. -----

2. - Verificación de Quórum Legal e Instalación de la 2da Sesión Extraordinaria 2019.

Verificando que existe Quórum Legal para sesionar se otorga el uso de la palabra a la Profa. América Juárez García, Presidenta de la Junta de Gobierno, quien en uso de la voz declara instalada la segunda Sesión Extraordinaria 2019 de la Junta de Gobierno, siendo las catorce horas de la fecha anteriormente señalada, haciendo validos los acuerdos que en ella se tomen, declarada instalada la sesión a la que convoco en base a los dispuesto en la fracción V del artículo 12 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado.-----

--

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día

Instalada la sesión y en uso de la voz de la Secretaria de la Junta de Gobierno, da lectura al Orden del día, para consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, así mismo solicita se manifiesten levantando la mano quienes estén de acuerdo con el orden del día. -----

--

Acuerdo 01/SE/02/2019.- Por mayoría de votos de los integrantes de la Junta de Gobierno y de acuerdo a lo que establece el artículo 36 último párrafo de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente en el Estado de Hidalgo y Artículo 13 fracción III de su Reglamento, se aprueba el orden del día presentado. -----

--

4.- Aprobación del Presupuesto de Egresos 2020.



En desahogo del punto número cuatro del orden del día y en uso de la voz del Prof. Jaime Ángeles Trejo Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador, Hgo. Da lectura y pone a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno para su revisión y en su caso aprobación el presupuesto de Egresos 2020. Explicándolo de la siguiente manera: -----

Formato : PE-01

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO.				
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020				
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>			\$ 2,840,328.00
	<u>REPO</u>			
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		\$ 2,314,080.00	
1130	Sueldos base al personal permanente	\$2,314,080.00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales		\$436,248.00	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$424,248.00		
1340	Compensaciones	\$12,000.00		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Economicas		\$ 50,000.00	
1520	Indemnizaciones	\$50,000.00		
1600	Previsiones		\$ 40,000.00	
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$40,000.00		
2000	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>			\$ 510,052.00
	<u>REPO</u>			
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		\$ 61,500.00	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$18,000.00		
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$9,500.00		
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$5,000.00		
2150	Material impreso e información digital	\$18,000.00		
2160	Material de limpieza	\$8,000.00		
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$3,000.00		
2200	Alimentos y Utensilios		\$ 15,000.00	
2210	Productos alimenticios para personas	\$15,000.00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		\$ 115,052.00	
2420	Cemento y productos de concreto	\$1,500.00		
2460	Material eléctrico y electrónico	\$2,500.00		
2480	Materiales complementarios	\$8,500.00		
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$102,552.00		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		\$ 85,000.00	
2510	Productos químicos básicos	\$75,000.00		
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$10,000.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$ 135,000.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 135,000.00		



2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		\$ 30,000.00	
2710	Vestuario y uniformes	\$ 18,000.00		
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 12,000.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		\$ 68,500.00	
2910	Herramientas menores	\$ 18,000.00		
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 3,000.00		
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 10,500.00		
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 12,000.00		
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 25,000.00		
3000	<u>SERVICIOS GENERALES</u>			\$ 539,944.96
	<u>REPO</u>			
3100	Servicios Básicos		\$ 100,744.96	
3110	Energía eléctrica	\$ 90,000.00		
3140	Telefonía tradicional	\$ 8,244.96		
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 2,500.00		
3200	Servicios de Arrendamiento		\$ 115,000.00	
3220	Arrendamiento de edificios	\$ 30,000.00		
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 85,000.00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		\$ 33,200.00	
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 12,600.00		
3340	Servicios de capacitación	\$ 12,000.00		
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$ 8,600.00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		\$ 1,000.00	
3410	Servicios financieros y bancarios	\$ 1,000.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		\$ 212,500.00	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 2,500.00		
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 3,000.00		
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$ 18,000.00		
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 35,000.00		
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 154,000.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		\$ 15,000.00	
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ 15,000.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		\$ 13,500.00	
3720	Pasajes terrestres	\$ 1,500.00		
3750	Viáticos en el país	\$ 12,000.00		
3800	Servicios Oficiales		\$ 31,000.00	
3810	Gastos de ceremonial	\$ 15,000.00		
3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 12,000.00		
3830	Congresos y convenciones	\$ 4,000.00		
3900	Otros Servicios Generales		\$ 18,000.00	
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 18,000.00		



4000	<u>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</u>			\$	10,000.00
	<u>REPO</u>				
4300	Ayudas Sociales			\$	10,000.00
4410	Ayudas sociales a personas	\$	10,000.00		
5000	<u>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</u>			\$	154,649.81
	<u>REPO</u>				
5100	Mobiliario y equipo de administración			\$	54,000.00
5110	Muebles de oficina y estantería	\$	12,000.00		
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$	24,000.00		
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$	18,000.00		
5400	Vehículo y equipo de transporte			\$	56,800.00
5490	Otros equipos de transporte	\$	56,800.00		
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas			\$	31,849.81
5620	Maquinaria y equipo industrial	\$	10,000.00		
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$	21,849.81		
5900	Activos intangibles			\$	12,000.00
5910	Software	\$	12,000.00		
6000	<u>INVERSIÓN PÚBLICA</u>			\$	25,000.00
	<u>REPO</u>				
6200	Obra Pública en bienes propios			\$	25,000.00
6270	Instalación y equipamiento en construcciones	\$	25,000.00		
8000	<u>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</u>			\$	60,000.00
	<u>REPO</u>				
8100	Convenios			\$	60,000.00
8160	Convenios de colaboración administrativa	\$	60,000.00		
9000	<u>DEUDA PÚBLICA</u>			\$	60,501.00
	<u>REPO</u>				
9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)			\$	60,501.00
9910	Adefas	\$	60,501.00		
GRAN TOTAL					\$4,200,475.77

Acuerdo 02/SE/02/2019.- En base al art 36 último párrafo, 37 fracc. VII y XIII de la Ley Estatal del Agua y Alcantarillado, se aprueba por mayoría de votos en lo general el Presupuesto de Egresos 2020 por la cantidad de \$4, 200,475.77 (Cuatro millones doscientos mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 77/100 m.n.) Para su publicación en el periódico oficial de la federación en las fechas que establecen los lineamientos de la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo. -----

--

5.- Autorización de campaña de descuentos en recargos hasta el 100 %, durante el periodo del 15 de noviembre al 15 de diciembre del 2019.

En desahogo del orden del día del punto número cinco y en uso de la voz del Prof. Jaime Ángeles Trejo, Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador, Hgo. Da a conocer el proyecto para la recuperación de la cartera vencida de todas las comunidades que integran el organismo otorgando hasta un 100% en recargos, durante el periodo del 15 de noviembre al 15 de diciembre 2019, con la finalidad de poner al corriente a los usuarios morosos y crear conciencia de la importancia del pago de los servicios que presta el organismo.-----

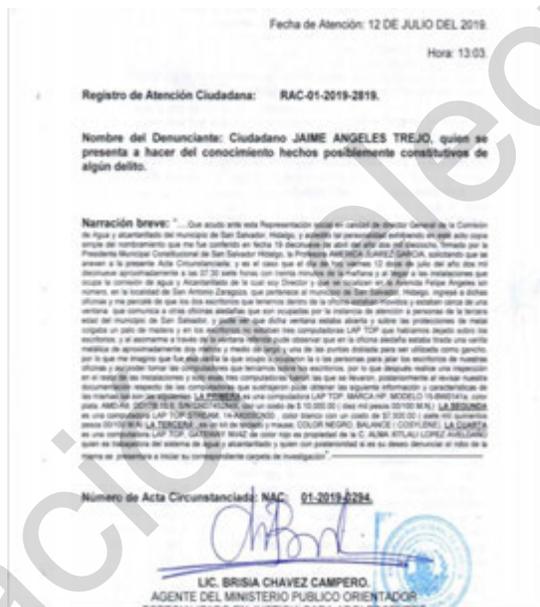
Acuerdo 03/SE/02/2019.- Por mayoría de votos los integrantes de la Junta de Gobierno y de acuerdo a lo que establece el artículo 36 último párrafo y el artículo 37 fracc. IV, VI Y XIII de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente en el Estado de Hidalgo se autoriza y se aprueba el proyecto presentado para la recuperación de la cartera vencida de todas las comunidades que integran el organismo, otorgando hasta un 100% en recargos quedando en un periodo del 15 de noviembre al 31 de diciembre 2019, con la finalidad de poner al corriente a los usuarios morosos y crear conciencia de la importancia del pago de los servicios que presta la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador Hgo.-----



6.- Autorización de baja de equipo de cómputo LAP TOP HP color gris, del Área Administrativa.

En desahogo del punto número seis del orden del día y en uso de la voz del Prof. Jaime Ángeles Trejo director general de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador, Hgo. Da lectura y pone a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno para su revisión y en su caso aprobación la baja del Equipo de Computo Lap-top Hp color gris del área administrativa de este organismo que en el mes de julio del presente año fue extraída de las oficinas en un acto delictivo, presentando ante la junta de gobierno para su revisión el acta de hechos núm. 01-2019-0294 emitida por el Ministerio Público con domicilio en el Municipio de Actopan Hgo.-----

Acuerdo 04/SE/02/2019.- Por mayoría de votos los integrantes de la Junta de Gobierno y de acuerdo a lo que establece el artículo 36 último párrafo y el artículo 37 fracc. VI Y XIII de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente en el Estado de Hidalgo se aprueba la baja del Equipo de Computo Lap-top Hp color gris del Área Administrativa de este Organismo que en el mes de julio del presente año fue extraída de las oficinas en un acto delictivo, presentando ante la junta de gobierno para su revisión el acta de hechos núm. 01-2019-0294 emitida por el Ministerio Público con domicilio en el Municipio de Actopan Hgo.-----



7.- Asuntos Generales.

En seguimiento del orden del día y desahogo del punto número siete de asuntos generales, no habiendo asunto que tratar se procede a la clausura de sesión. -----

8.- Clausura de Sesión.

Agotados los puntos a tratar del orden del día y en uso de la voz de la Presidente de la Junta de Gobierno declara concluida la presente sesión Extraordinaria a las catorce horas cuarenta y cinco minutos del mismo día, tomando como válidos los acuerdos tomados firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

Autorizan:
Integrantes de la Junta de Gobierno

Profa. América Juárez García
Suplente del Presidente de la Junta de Gobierno de la
Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de San Salvador.
Rúbrica



Prof. Rufino Jiménez Reyes
Síndico Procurador Municipal
Rúbrica

Lic. Miguel Ángel Serrano López
Regidor Municipal
Rúbrica

L.C. Sonia López Hernández
Tesorero Municipal
Rúbrica

Ing. Israel de la Cruz Altamirano
Director de Obras Públicas
Rúbrica

Ing. Pedro de María Orozco Pérez
Representante de la Comisión Estatal
del Agua y Alcantarillado
Rúbrica

Profa. Lucila Herrera Hernández
Regidor Municipal
Secretaria de la Junta de Gobierno
Rúbrica

L.C. Monserrat Nava Tapia
Comisario
Rúbrica

Prof. Jaime Ángeles Trejo
Director General
Rúbrica

Derechos Enterados 18-12-2019



- ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA SO/03/2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO. - -

-- Siendo las 12:00 (doce horas), del día 22 (veintidós) de octubre del año 2019 (dos mil diecinueve), reunidos en la Dirección General del Organismo Operador, ubicada en el primer piso del Centro Cívico Social, con domicilio en Boulevard San Nicolás s/n, Colonia San Nicolás en la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del año 2019 (dos mil diecinueve), convocada por el C. Presidente Municipal Constitucional.-----

BIENVENIDA:

En uso de la palabra el **Lic. Fernando Pérez Rodríguez**, Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; procede a dar la bienvenida a los presentes a la **Tercera Sesión Ordinaria** de la Junta de Gobierno del año 2019 dos mil diecinueve, agradeciendo su presencia, y cede el uso de la voz al **Abogado Baruch Genaro Sánchez Márquez**, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, para que coordine el desarrollo de los puntos a tratar en la Junta de Gobierno -----

--1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.-----

En desahogo al punto número uno del Orden del Día, el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno; en cumplimiento a la obligación establecida en el Artículo 14 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, procede a verificar que fueron debidamente notificados la totalidad de los Integrantes de la Junta de Gobierno, y una vez realizado lo anterior, en términos de la fracción IV del Artículo 13 del citado Reglamento procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes seis de los siete Integrantes de la Junta de Gobierno, más el Director General de la C.A.A.M.T., el Comisario que señalan los Artículos 34 y 35 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado, así como el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, estando ausentes el Representante de Comisión Nacional del Agua.-----

1. LIC. FERNANDO PÉREZ RODRÍGUEZ, Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo;
2. LIC. LILIA VERÓNICA CORTÉS SOTO, Síndico Procurador Hacendario;
3. PROF. MODESTO LATORRE CRUZ, Regidor Comisionado al Organismo Operador Denominado C.A.A.M.T.;
4. C.P. JOEL SANTILLÁN TREJO, Secretario de la Tesorería y Administración Municipal;
5. ING. MELCHOR JAIME ZALDÍVAR SOUBERVIELLE, Representante de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado;
6. ING. NOÉ GÓMEZ LAZCANO, Director de Obras Públicas Municipales;
7. L.D. JOSUÉ DELGADO GONZÁLEZ, Comisario de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo;
8. C. RODOLFO PASCOE LÓPEZ, Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, y
9. ABOGADO BARUCH GENARO SÁNCHEZ MÁRQUEZ, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.

--2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

Haciéndose constar la presencia de seis Integrantes de la Junta de Gobierno, por lo que se declara la existencia del Quórum Legal, con lo que igualmente queda desahogado el punto Número Dos.-----

--3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-----

En uso de la palabra el Secretario procede al desahogo del punto número tres del Orden del Día, en este acto se solicitó al **Lic. Fernando Pérez Rodríguez** para que realice la instalación legal de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; siendo las 12:15 (doce) horas con (quince) minutos del día 22 (veintidós) de octubre de 2019 (dos mil diecinueve), doy por instalados los trabajos que se llevarán a cabo en esta Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo



Operador denominado Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; siendo válidos todos los acuerdos a los que se lleguen.-----

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Atendiendo al punto Número Cuatro relativo a la lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, se somete a votación dicha orden. Quedando de la siguiente manera:

1. Pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno;
2. Verificación del Quórum Legal;
3. Instalación de la Sesión;
4. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día;
5. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria anterior;
6. Presentación y Aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020;
7. Presentación y Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020;
8. Asuntos Generales; y
9. Clausura de la Sesión.

--Solicitando que quienes estuvieran a favor del mismo lo manifestarán levantando la mano, posteriormente los que estuvieran en contra, y por ultimo quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones; llegándose al siguiente.-----

ACUERDO SO/03/01/19.- DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y ARTICULO 13 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL ORDEN DEL DÍA.-----

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA ANTERIOR-----

Para el desahogo del punto Número cinco del Orden del Día concerniente a la Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria anterior en uso de la voz el Secretario de la Junta de Gobierno, dio lectura al Acta Ordinaria anterior, concluida su lectura; se sometió a votación el contenido solicitando el Secretario de la Junta de Gobierno que quienes estuvieran a favor lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieran en contra, y por ultimo quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

ACUERDO SO/03/02/19.- DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE Y 13 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO, SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2019. LO ANTERIOR DERIVADO DE QUE FUE FIRMADA AL TERMINO DE LA SESIÓN; PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

6.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.-----

Para el desahogo del punto Número seis del Orden del Día concerniente a la Presentación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020; se solicitó al Director General del Organismo Operador realizara la presentación correspondiente a este punto del Orden del Día; el Director General del Organismo Operador da a conocer que la proyección del presupuesto de ingresos que se pretende para el Ejercicio Fiscal 2020 es por la cantidad de \$62,511,750.00 (SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) implementando métodos de recaudación para brindar a la ciudadanía el servicio en tiempo y forma -----

-ACUERDO SO/03/03/19.- DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE, SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, CONFORME A LA TABLA SIGUIENTE, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37, FRACCIÓN VII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO



Y SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, INFORME AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL TESORERO PARA QUE LO INTEGREN A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO Y LO HAGA DE CONOCIMIENTO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO; TODO ESTO PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR -----

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020	
CONCEPTO	MONTO A RECAUDAR
Servicios de agua potable sin IVA	\$34,636,750.00
Servicios de agua potable con IVA	\$8,000,000.00
Contratación de toma de agua potable	\$2,000,000.00
Contratación y servicio de alcantarillado sanitario	\$329,269.50
Derechos de servicios	\$1,152,532.50
Descargas de aguas residuales	\$12,442.50
Servicios administrativos	\$504,000.00
Cortes y reconexión	\$700,000.00
Servicio de video inspección de alcantarillado	\$6,842.58
Registro y resello de descarga	\$227,551.42
Desazolve de alcantarillado	\$375,000.00
Servicios técnicos operativos	\$420,000.00
Presupuestos	\$2,100.00
Estudio de factibilidad por fraccionador de agua potable	\$630,000.00
Alcantarillado	\$6,900,000.00
Saneamiento	\$2,461,525.97
Análisis de laboratorio y muestreos	\$1,604.72
Infraestructura hidráulica y sanitaria	\$52,500.00
Servicio de pipas registro y resello	\$1,200,000.00
Recargos y regularización	\$1,066,374.92
Infracciones	\$367,500.00
Venta e instalación de medidores	\$1,460,505.90
Otros	\$5,250.00
TOTAL	\$62,511,750.00

--7.- PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. -----

Para el desahogo del punto Número siete del Orden del Día concerniente a la Presentación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020; se solicitó al Director General del Organismo Operador realizara la presentación correspondiente a este punto del Orden del Día; el Director General del Organismo Operador dio a conocer el presupuesto que se tiene programado para el año fiscal 2020 el cual es de \$62,511,750.00 (SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), quedando los capítulos como se indica en la siguiente tabla. -----



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020			
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			
CÓDIGO	PARTIDA		
		SUBTOTAL	TOTAL
REPO			
1000	SERVICIOS PERSONALES		22,966,994.15
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	18,257,113.15	
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	481,800.00	
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	3,678,552.27	
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	549,528.73	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		5,778,155.43
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	315,895.25	
2200	Alimentos y utensilios	20,831.35	
2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	48,725.18	
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,726,708.44	
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	709,768.41	
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,301,434.06	
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	65,539.75	
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	589,253.00	
3000	SERVICIOS GENERALES		32,367,408.83
3100	Servicios básicos	20,092,323.66	
3200	Servicios de arrendamiento	70,230.00	
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,491,154.21	
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	379,492.00	
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,438,181.13	
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	187,800.50	
3700	Servicios de traslado y viáticos	60,107.33	
3800	Servicios oficiales	69,160.00	
3900	Otros servicios generales	7,578,960.00	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		696,000.00
4500	Pensiones y jubilaciones	696,000.00	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		290,518.00
5100	Mobiliario y equipo de administración	131,419.00	
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	11,099.00	
5400	Vehículos y equipo de transporte	118,000.00	
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	30,000.00	
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)		412,673.59
9910	ADEFAS	412,673.59	
GRAN TOTAL RECURSOS PROPIOS		62,511,750.00	62,511,750.00

--Concluida su presentación, se sometió a votación el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020; solicitando el Secretario de la Junta de Gobierno que quienes estuvieran a favor lo manifestará levantando la mano, posteriormente los que estuvieren en contra, y por ultimo quienes se abstienen de votar; registrándose lo siguiente: seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

ACUERDO SO/03/04/19.- DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 37 FRACCIÓN VII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. POR UN MONTO TOTAL DE \$62,511,750.00 (SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS



00/100 M.N.), Y SE LE INSTRUYO AL DIRECTOR GENERAL DE LA C.A.A.M.T. ENVIARLO A LA AUDITORIA SUPERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y PUBLICARLO CONFORMÉ A NORMATIVIDAD. TODO ESTO PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR ANEXO 1 - - - -

8.-ASUNTOS GENERALES.- - - - -

En este punto el Secretario solicita a los Integrantes de la Junta de Gobierno y al Director General que quien tuviera algún punto que tratar lo manifestara para ser anotado; no existiendo asunto que tratar se declaró desahogados los Asuntos Generales- - - - -

9.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.- - - - -

En uso de la voz, el Secretario de la Junta de Gobierno informa a los integrantes de la Junta de Gobierno, que los puntos contenidos en el Orden del Día han sido desahogados en su totalidad, por lo que le solicita al Lic. Fernando Pérez Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional De Tulancingo de Bravo, Hidalgo y Presidente de la Junta de Gobierno de la C.A.A.M.T. clausure los trabajos de esta Sesión Ordinaria.- - - - -

En uso de la voz el Lic. Fernando Pérez Rodríguez, manifestó que siendo las 13:20 (trece) horas (veinte) minutos del día 22 (veintidós) de Octubre del año 2019 y no habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día, doy por terminada y clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo; siendo válidos todos los acuerdos a los que se llegaron. Firmando de conformidad al margen y al calce los que en esta participaron- - - - -

ENHORABUENA

Lic. Fernando Pérez Rodríguez
Presidente Municipal Constitucional De Tulancingo de Bravo, Hidalgo y
Presidente de la Junta de Gobierno de la C.A.A.M.T.
Rúbrica

Lic. Lilia Verónica Soto Cortes
Síndico Procurador Hacendario
Rúbrica

Ing. Noé Gómez Lazcano
Director de Obras Públicas
Rúbrica

C.P. Joel Santillán Trejo
Secretario de la Tesorería y Administración Municipal
Rúbrica

Ing. Melchor Jaime Zaldívar Soubervielle
Representante de la C.E.A.A.
Rúbrica

Profesor Modesto Latorre Cruz
Regidor Comisionado al Organismo Operador
Rúbrica

L.D. Josué Delgado González
Comisario de la C.A.A.M.T.
Rúbrica

Abogado Baruch Genaro Sánchez Márquez Secretario
Técnico de la Junta de Gobierno
Rúbrica

C. Rodolfo Pascoe López
Director General de la C.A.A.M.T.
Rúbrica

Las Firmas que obran en la presente foja pertenecen a la Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 22 (veintidós) de octubre del año 2019 (dos mil diecinueve).

Derechos Enterados 19-12-2019



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019, SO/03/2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO “COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SANTIAGO TULANTEPEC, HIDALGO”.

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO, DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO 12:00 HORAS DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL H. AYUNTAMIENTO, UBICADA EN EL INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y ESTANDO PRESENTES LOS **CC. ING. PAOLA JAZMÍN DOMÍNGUEZ OLMEDO**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO TULANTEPEC, HIDALGO Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA “**COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SANTIAGO TULANTEPEC, HIDALGO**” (CAASST); **LIC. JOSÉ ARMANDO ASIAIN MORALES** SINDICO PROCURADOR; **LIC. EDGAR CERÓN MUÑOZ**, TESORERO MUNICIPAL; **ARQ. EDUARDO LAGUNA CORDERO**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO; **LIC. JOSÉ DE JESÚS ORDAZ ROLDAN**, REGIDOR MUNICIPAL, **ING. M. JAIME ZALDÍVAR SOUBERVILLE**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO (CEAA), **L.Q. CLAUDIA MEJÍA VÁZQUEZ**, DIRECTORA GENERAL DE LA “**COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SANTIAGO TULANTEPEC, HIDALGO**” (CAASST); Y EL **C. L.A.E. CRISTÓBAL PEZA CÁRDENAS**, COMISARIO DEL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA” CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR LA PRESIDENTA DE LA MISMA. -----

BIENVENIDA POR PARTE DEL C. ING. PAOLA JAZMÍN DOMÍNGUEZ OLMEDO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA “COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO TULANTEPEC, HIDALGO” (CAASST). -----

CEDE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA QUE COORDINE EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS A TRATAR EN ESTA JUNTA DE GOBIERNO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----ORDEN DEL DÍA -----

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA. -----
2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
5. PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020-----
6. PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020-----
7. PRESENTACION Y APROBACION DE LAS CUOTAS Y TARIFAS 2020-----
8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA -----
9. PRESENTACION Y APROBACION DE SUELDOS Y SALARIOS-----
10. PRESENTACION Y APROBACION DEL AMPLIACION DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2019.-----
11. APROBACIÓN PARA PAGO DE ISR POR RETENCIÓN DE SALARIOS DE AÑOS ANTERIORES-----
12. ASUNTOS GENERALES-----
13. CLAUSURA DE LA SESION -----

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.

EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, ANALIZA EL REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICA QUE HAYAN SIDO NOTIFICADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO. POSTERIOR A ELLO, Y EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 13 DEL CITADO REGLAMENTO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA; ENCONTRÁNDOSE PRESENTES (**SEIS**) DE LOS SIETE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, Y COMO INVITADOS ESPECIALES LA DIRECTORA GENERAL Y EL COMISARIO DE LA **COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SANTIAGO TULANTEPEC, HIDALGO**; ESTANDO AUSENTE EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), DE ACUERDO CON EL



ARTÍCULO 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO. -----

2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO Y EN RELACIÓN AL **PUNTO NÚMERO DOS**, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA A LA C. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE SOLICITA SE INSTALE **LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019**; EN USO DE LA VOZ, LA **C. ING. PAOLA JAZMÍN DOMÍNGUEZ OLMEDO** PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DECLARA INSTALADA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA CAASST, A LAS **12:18 HORAS DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL 2019**, A LA QUE CONVOCÓ EN BASE A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HACIENDO MENCIÓN QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TRATEN EN ESTA SESIÓN SERÁN VÁLIDOS. -----

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO, EN RELACIÓN AL **PUNTO NÚMERO TRES**, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DA USO DE LA PALABRA A LA **L.Q. CLAUDIA MEJIA VAZQUEZ**, LA CUAL SOLICITA SE PUEDAN AGREGAR DOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA Y CORREGIR LA REDACCION DEL **PUNTO NUMERO 10**, EL CUAL TENDRA QUE DECIR.- **PRESENTACION Y APROBACION DEL EGRESO ORIGINADO POR TRABAJOS EXTRAORDINARIOS Y ADECUACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**, Y AGREGAR EL PUNTOS SIGUIENTE: **12 PRESENTEACION Y APROBACION DE LA CAMPAÑA DE CONDONACION AL 100% DE RECARGOS EN EL AÑO 2019**, POR ULTIMO EL **PUNTO NUMERO 7**. PRESENTACION Y APROBACION DE LAS CUOTAS Y TARIFAS 2020 SE CAMBIA PARA EL **PUNTO 5**, POR LO QUE EL SECRETRIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL ORDEN DEL DÍA A DESARROLLARSE, ACTO SEGUIDO SOLICITA A LOS PRESENTES MANIFIESTEN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, ACTO SEGUIDO EL CUERPO COLEGIADO LLEGÓ AL SIGUIENTE: -----

ACUERDO NÚMERO SO/03/01/2019; EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO Y ART. 13 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA LA MODIFICACION DEL ORDEN DEL DÍA COMO SE MENCIONA A CONTINUACION. -----

ORDEN DEL DIA-----

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA. -----
2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
5. PRESENTACION Y APROBACION DE LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2020
6. PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020-----
7. PRESENTACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020-----
8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA -----
9. PRESENTACION Y APROBACION DE TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS-----
10. PRESENTACION Y APROBACION DEL EGRESO ORIGINADO POR TRABAJOS EXTRAORDINARIOS Y ADECUACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS-----
11. PRESENTACION Y APROBACIÓN PARA PAGO DE ISR POR RETENCIÓN DE SALARIOS DE AÑOS ANTERIORES-----
12. PRESENTACION Y APROBACION DE LA DE CONDONACION DE RECARGOS DEL EJERCICIO 2019 HASTA POR EL 100%, EN EL PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
13. ASUNTOS GENERALES-----
14. CLAUSURA DE LA SESION -----

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

DANDO CONTINUACIÓN A LA SESIÓN, Y PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NUMERO CUATRO** DEL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDE A DAR LECTURA AL ACTA **DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03 DE JULIO DE 2019, ACTA SO/02/2019**, AL TERMINO DE LA LECTURA, EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO



PRESENTES SI ALGUIEN TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN QUE MANIFESTAR, POR LO QUE ACTO SEGUIDO Y AL NO HABER NINGUNA OBSERVACIÓN, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOLICITA A LOS PRESENTES QUE MANIFIESTEN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, ACTO SEGUIDO EL CUERPO COLEGIADO LLEGO AL SIGUIENTE: -----

ACUERDO NÚMERO SO/03/02/2019; EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO Y ART. 13 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2019. -----

5. PRESENTACION Y APROBACION DE LAS CUOTAS Y TARIFAS 2020

DANDO CONTINUACION A LAS SESION, Y PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DIA, **PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2020**, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DA EL USO DE LA VOZ A LA **L.Q. CLAUDIA MEJIA VAZQUEZ**, DIRECTORA GENERAL DE LA CAASST, A EFECTO DE HACER DE CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SU PROPUESTA DE NO TERNER INCREMENTO EN NINGUN CONCEPTO, QUEDANDO EL MISMO COSTO DEL EJERCICIO 2019, TANTO EN CONCEPTO DE CUOTAS COMO DE TARIFAS, DESPUES DE ANALIZAR LA PROPUESTA Y AGOTAR UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOLICITA A LOS PRESENTES QUE LOS QUE ESTEN A FAVOR LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, ACTO SEGUIDO EL CUERPO COLEGIADO LLEGA AL SIGUIENTE: -----

ACUERDO NÚMERO SO/03/03/2019.- EN BASE AL ARTICULO 33, FRACCION II, 36 ULTIMO PÁRRAFO, 37 FRACCIONES III Y XIII Y 39 FRACCION IV DE LA LEY ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PRESENTES AUTORIZAN LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2020, LAS CUALES NO TIENEN NINGUN INCREMENTO EN RELACION AL EJERCICIO 2019. SE ANEXAN Y SE LE INSTRUYEN A LA DIRECTORA GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SANTIAGO TULANTEPEC, HIDALGO (CAASST) LAS ENVIE AL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO PARA SU APROBACION Y LA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, ASI MISMO LAS HAGA DE SU CONOCIMIENTO AL H. AYUNTAMIENTO -----

6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA CAASST PARA EL EJERCICIO 2020.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, EN EL PUNTO NUMERO SEIS, CORRESPONDIENTE A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA CAASST, PARA EL EJERCICIO 2020**, SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A C. **L.Q. CLAUDIA MEJÍA VÁZQUEZ**, DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO DESENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL (CAASST), A EFECTO DE QUE PRESENTE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020, POR LO QUE LA **C. L.Q. CLAUDIA MEJÍA VÁZQUEZ** DA EL USO DE LA VOZ, AL **C. L.C. JUAN LUIS ROBLEDO PEREZ**, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAASST, PARA QUE EXPLIQUE Y HAGA DE COCIMIENTO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOS INGRESOS DE LA CAASST PARA EL EJERCICIO 2020, PARA ESTO EL **C. L.C. JUAN LUIS ROBLEDO PEREZ**, MANIFIESTA QUE LOS INGRESOS SERAN POR LA CANTIDAD DE **\$8,841,086.00 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHENTA Y SEIS PESOS.00/100 M.N).** CONFORME LO DETALLA EN LA SIGUIENTE TABLA.



CLAVE	DESCRIPCION	IMPORTE PRESUPUESTO
4141	DERECHOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 8,841,086.00
4300-01	CONSUMO DE AGUA	\$ 6,386,929.75
4300-02	CORTE Y RECONEXION	\$ 13,515.39
4302-01	CONTRATOS	\$ 418,492.90
4302-02	ALCANTARILLADO	\$ 553,839.98
4500-02	DESASOLVE	\$ 20,552.34
4500-02	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 177,300.08
4500-02-003	SERVICIOS TECNICOS OPERATIVOS	\$ 231,054.71
4500-02-004	DERECHOS DE CONEXION PARA FRACCIONADORAS URBANIZADORAS Y	\$ 148,172.57
6109-01	RECARGOS	\$ 760,380.10
6109-02	MULTAS E INFRACCIONES	\$ 19,356.83
5100-02	MEDIDORES	\$ 111,491.35
TOTAL		\$ 8,841,086.00

DESPUÉS DE UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOLICITA A LOS PRESENTES QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA LEVANTEN LA MANO, LLEGANDO AL SIGUIENTE: -----

ACUERDO NÚMERO SO/03/04/2019; EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO, 37 FRACCION VII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, Y ARTICULO 10 PÁRRAFO CUARTO DE SU REGLAMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 POR LA CANTIDAD DE \$8,841,086.00/100 M.N. DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SANTIAGO TULANTEPEC, HIDALGO (CAASST); (SE ANEXA) Y SE LE INSTRUYE A LA DIRECTORA GENERAL ENVIARLO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE LO INCLUYA EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO, ASI COMO TAMBIEN ENVIARLO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO Y A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO Y PUBLICARLO CONFORME A LA NORMA -----

7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CAASST PARA EL EJERCICIO 2020.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, EN EL PUNTO NUMERO SIETE, CORRESPONDIENTE A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CAASST, PARA EL EJERCICIO 2020**, SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A C. **L.Q. CLAUDIA MEJÍA VÁZQUEZ**, DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO DESENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL (CAASST), A EFECTO DE QUE PRESENTE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020, POR LO QUE LA C. **L.Q. CLAUDIA MEJÍA VÁZQUEZ** DA EL USO DE LA VOZ, AL **L.C. JUAN LUIS ROBLEDO PEREZ**, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAASST, PARA QUE EXPLIQUE Y HAGA DE COCIMIENTO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOS EGRESOS DE LA CAASST PARA EL EJERCICIO 2020, PARA ESTO EL **L.C. JUAN LUIS ROBLEDO PEREZ**, MANIFIESTA QUE LOS EGRESOS SERÁN POR LA CANTIDAD DE **\$8,841,086.00 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHENTA Y SEIS PESOS.00/100 M.N).** EN LOS DIFERENTES CAPITULOS Y PARTIDAS QUE LO CONFORMAN, COMO SE DETALLA EN LA SIGUIENTE TABLA. -----



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$5,055,887.11	\$5,055,887.11	\$5,055,887.11
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,032,061.63	\$2,032,061.63	\$2,032,061.63
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,122,300.00	\$1,122,300.00	\$1,122,300.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES INTANGIBLES	\$430,837.26	\$430,837.26	\$430,837.26
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$200,000.00	\$200,000.00	\$200,000.00
9000	ADEFAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
				\$0.00
				\$8,841,086.00

DESPUÉS DE UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOLICITA A LOS PRESENTES QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA LEVANTEN LA MANO, LLEGANDO AL SIGUIENTE: -----

ACUERDO NÚMERO SO/03/05/2019; EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO, 37 FRACCION VII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, Y ARTICULO 10 PÁRRAFO CUARTO DE SU REGLAMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 POR LA CANTIDAD DE \$8,841,086.00/100 M.N. (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHENTA Y SEIS PESOS.00/100 M.N) (SE ANEXA) Y SE LE INSTRUYE A LA DIRECTORA GENERAL ENVIARLO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO Y PUBLICARLO CONFORME A LA NORMA -----

8. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA DE LA CAASST PARA EL EJERCICIO 2020.

EN SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DIA EN SU PUNTO NUMERO OCHO, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO CEDE EL USO DE LA VOZ A LA C. **L.Q. CLAUDIA MEJÍA VÁZQUEZ**, DIRECTORA DE LA CAASST, A EFECTO DE QUE EXPONGA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LO RELATIVO A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CAASST PARA EL EJERCICIO 2020, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ, MANIFIESTA QUE RESPECTO AL ORGANIGRAMA APROBADO PARA EL EJERCICIO ANTERIOR, SE REALIZO UNA ADECUACIÓN DE ACUERDO A LA FUNCIONALIDAD DE CADA UNA DE LAS ÁREAS, POR LO QUE SE PROPONE MODIFICARLO. EN EL **ÁREA ADMINISTRATIVA**, SE INCLUYE LA FIGURA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO; **EN EL AREA OPERATIVA** SE AGREGA LA FUNCION DEL AUXILIAR TECNICO, PARA LO CUAL TAMBIEN SE SOLICITA LA ACTUALIZACION DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL 2020, REALIZANDO LOS SIGUIENTES CAMBIOS, EN LA **DIRECCION TECNICA**, SE CAMBIA EL CONCEPTO DE **AGUA POTALE** POR **JEFE DE SUMINISTRO Y SISTEMA DE AGUA POTABLE**, EL DE **ALCANTARILLADO SANITARIO**, POR **RESPONSABLE DE CUADRILLA** Y SE INCREMENTA EL **AUXILIAR TÉCNICO**, **EN LA DIRECCION GENERAL** SE OTORGA A LA DIRECTORA LA FUNCION DE VALIDACION Y AUTENTICIDAD DE DOCUMENTOS EMITIDOS POR LA CAASST, SE CAMBIA EL CONCEPTO DE **ASISTENTE DE DIRECCION GENERAL** POR EL DE **AUXILIAR DE DIRECCION GENERAL**, RESPECTO A LA **DIRECCION ADMINISTRATIVA** SE INCREMENTAN LAS FUNCIONES DEL **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**, POR TANTO LA ESTRUCTURA QUEDA CON UN TOTAL DE 46 PLAZAS. DESPUÉS DE UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



SOMETE A CONSIDERACIÓN DE SUS INTEGRANTES, LA APROBACIÓN DE LOS RUBROS MENCIONADOS EN ESTE PUNTO POR LO QUE SOLICITA QUE LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA ACTUALIZACION **DEL ORGANIGRAMA DE LA CAASST Y EL MANUAL DE ORGANIZACION PARA EL EJERCICIO 2020**, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO LLEGAN AL SIGUIENTE: -----

ACUERDO NÚMERO SO/03/06/2019; EN BASE AL ARTICULO 36, ULTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO Y ARTICULO 10 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES APRUEBAN LA ACTUALIZACION DEL ORGANIGRAMA Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA CAASST PARA EL EJERCICIO 2020 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SANTIAGO TULANTEPEC, HIDALGO, GENERAL HACERLO DE CONOCIMIENTO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO -----

9. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS DE LA CAASST PARA EL EJERCICIO 2020. ACTO SEGUIDO, Y PARA EL SESAHOGO DEL PUNTO NUMERO NUEVE EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CEDE EL USO DE LA VOZ A LA C. L.Q. **CLAUDIA MEJÍA VÁZQUEZ**, DIRECTORA DE LA CAASST, A EFECTO DE QUE EXPONGA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO LO RELATIVO AL INCREMENTO DEL 3% AL SALARIO DE LOS TRABAJADORES DE LA CAASST, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MISMA, LA APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SALARIOS CON UN INCREMENTO DEL 3% A TODA LA PLANTILLA DEL PERSONAL DE LA CAASST PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DESPUES DE UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOLICITA QUE LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, LLEGANDO AL SIGUIENTE: -----

ACUERDO NÚMERO SO/03/07/2019; EN BASE AL ARTICULO 36, ULTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO Y ARTICULO 10 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES APRUEBAN EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO 2020 CON UN INCREMENTO DEL 3% AL SALARIO DE LOS TRABAJADORES DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SANTIAGO TULANTEPEC, HIDALGO, (SE ANEXA) Y SE LE INSTRUYE A LA DIRECTORA GENERAL HACERLO DE CONOCIMIENTO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO -----

10. PRESENTACION Y APROBACION DEL EGRESO ORIGINADO POR TRABAJOS EXTRAORDINARIOS. DANDO CONTINUIDAD A LA ORDEN DEL DIA EN SU PUNTO NUMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CEDE EL USO DE LA VOZ A LA C. L.Q. **CLAUDIA MEJÍA VÁZQUEZ**, DIRECTORA GENERAL DE LA CAASST, PARA QUE EXPONGA ESTE PUNTO, PARA LO CUAL EXPLICA LAS OBRAS Y MONTOS QUE SE OCUPARON EN TRABAJOS EXTRAORDINARIOS LAS CUALES SE ENLISTAN A CONTINUACION.



CAPITULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	INDEMNIZACIONES	\$ 95,000.00
	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 158,000.00
	PERSONAL EVENTUAL	\$ 48,922.10
TOTAL		\$ 301,922.10
2000	CEMENTO	\$ 172,285.39
	MATERIAL HIDRAULICO	\$ 542,649.59
	MINERAL NO METALICO	\$ 75,601.92
	ARTICULO NO METALICO	\$ 34,818.30
	GASOLINA	\$ 411,503.70
TOTAL		\$ 1,064,573.51
3000	MANTENIMIENTO VEHICULAR	\$ 80,934.25
	MANTENIMIENTO FUENTES DE ABASTECIMIENTO	\$ 630,401.03
	ARRENDAMIENTO DE PIPA	\$ 162,960.00
	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	\$ 398,217.95
TOTAL		\$ 1,272,513.23

ACCIONES	PERSONAL EVENTUAL	COMPENSACIONES	MATERIALES	GASOLINA	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA
INSTALACIÓN DE RED PLUVIAL DE NIÑOS HÉROES COL VICENTE GUERRERO	X	X	X	X	X
CANAL PLUVIAL DE SAN MIGUEL HUATENGO	X		X		
SUSTITUCIÓN DE RED PLUVIAL EN CALLE EUCALIPTO COL. PEDREGAL DE SAN JOSÉ ASI COMO ADQUISICION DE 13 TUBOS CORRUGADOS PEAD 900 MM 36 X 6.10 M CON INVITACION DE DOS O MAS PERSONAS POR UN IMPORTE DE \$180,809.20		X	X	X	X
INSTALACIÓN DE RED PLUVIAL DE INDEPENDENCIA COL LAZARO CARDENAS		X	X	X	X
ELABORACION DE POZOS DE VISITA EN LA CALLE CUAUHEMOC COL RAUL LOZANO		X	X	X	X
DESASOLVE DE DRENAJE Y REPARACION DE FUGAS EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO		X		X	X
SUSTITUCION DE RED HIDRAULICA (1400 MTS) EN CAMINO EN SAN PEDRO EN LA LOCALIDAD DE ROMEROS			X	X	X
SUSTITUCION DE RED HIDRAULICA (150 MTS) EN CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA COLONIA SAN ISIDRO			X	X	X



SUSTITUCION DE RED HIDRAULICA (240 MTS) EN CALLE ONIX EN LA COLONIA CARLOS AGUILAR			X	X	X
AMPLIACION DE RED HIDRAULICA (130 MTS) EN CALLE AGUA MARINA EN LA COLONIA LA EXPLANADA			X	X	
AMPLIACION DE RED HIDRAULICA (70 MTS) EN CALLE SEVERINO OCADIZ EN LA COLONIA LAZARO CARDENAS		X	X	X	X
AMPLIACION DE RED SANITARIA (130 MTS) EN CALLE AGUA MARINA EN LA COLONIA LA EXPLANADA CON ELABORACION DE 3 POZOS DE VISITA			X	X	
SUSTITUCION DE RED HIDRAULICA (230 MTS) EN CALLE FRESNOS EN LA COLONIA SAN MIGUEL HUATENGO		X	X	X	X

INDEMNIZACION Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD A 4 TRABAJADORES	
1	LORENZO ERNESTO CASTELAN MENDIETA
2	LILIANA MARTINEZ NAJERA
3	GLADYS VIRIDIANA ROMERO ARROYO
4	MARCOS MUÑOZ ESPINOZA

MANTENIMIENTO A 4 FUENTES DE ABASTECIMIENTO	
POZO	DESCRIPCION DE ACCIONES
ARBOLEDAS DE SANTIAGO	VIDEOFILMACION PARA POZO, MANTENIMIENTO AL POZO QUE INCLUYE CEPILLADO, PISTONEO Y DESAZOLVE, PRUEBA DE AFORO, MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE BOMBEO COMO EL EMBOBINADO RECTIFICACIÓN DE CHUMACERAS, CAMBIO DE ARILLOS, ADQUISICIÓN DE UN CUERPO HIDRÁULICO, SUSTITUCIÓN DE 35 MTS DE CABLE SUMERGIBLE, SUSTITUCIÓN DE COLUMNA DE 4”.
HABITACIONAL DEL BOSQUE	ADQUISICIÓN DE UN CUERPO HIDRÁULICO.
PLAN DE AYALA	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE BOMBEO COMO EL EMBOBINADO RECTIFICACIÓN DE CHUMACERAS, CAMBIO DE ARILLOS, ROTOR.



EXPLANADA SAN ISIDRO	ADQUISICIÓN DE UNA BOMBA DE 7.5 CABALLOS.
----------------------	---

MANTENIMIENTO A PARQUE VEHICULAR	
2 AUTOMOVILES	AVEO 2012, CHEVY 2002
4 CAMIONETAS	NISSAN BLANCA 1996, NISSAN BLANCA 1989, NISSAN FRONTIER 2008, CHEVROLET 2011
1 CAMION	INTERNATIONAL PIPA CISTERNA 1991
6 MOTOCICLETAS	4 MOTOCICLETAS SUZUKI 2018, 2 MOTO SUZUKI 2007
1 MOTONETA	ITALIKA 2013.
ARRENDAMIENTO DE PIPA	
SE ARRENDARON 140 PIPAS DE AGUA EN APOYO AL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA ASI COMO A LOS USUARIOS CON DEFICIENCIA EN EL SERVICIO EN TEMPORADA DE ESQUEAJE A DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO.	

ACUERDO NÚMERO SO/03/08/2019; EN BASE AL ARTICULO 36, ULTIMO PÁRRAFO Y 37 FRACCION XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES APRUEBAN EL EGRESO DE LOS TRABAJOS EXTRAORDINARIOS REALIZADOS Y TIEMPOS EXTRAORDINARIOS A TRABAJADORES POR LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO TULANTEPEC Y SE LE INSTRUYE A LA DIRECTORA GENERAL HACER LA ADECUACION PRESUPUESTAL DE EGRESOS Y HACERLO DE CONOCIMIENTO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO -----

11. PRESENTACION Y APROBACIÓN PARA PAGO DE ISR POR RETENCIÓN DE SALARIOS DE AÑOS ANTERIORES

DANDO CONTINUIDAD A LA ORDEN DEL DIA EN SU **PUNTO NUMERO ONCE**, DEL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CEDE EL USO DE LA VOZ A LA C. **L.Q. CLAUDIA MEJÍA VÁZQUEZ**, DIRECTORA GENERAL DE LA CAASST, PARA QUE EXPONGA ESTE PUNTO, PARA LO CUAL LA DIRECTORA GENERAL CEDE EL USO DE LA VOZ AL **C. L.C. JUAN LUIS ROBLEDO PEREZ**, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAASST, PARA QUE EXPLIQUE Y HAGA DE CONOCIMIENTO A LA JUNTA DE GOBIERNO QUE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO SOLICITA EL PAGO DE ISR DE AÑOS ANTERIORES QUE SE DEJARON DE PAGAR, POR UN MONTO QUE ASCIENDE A **\$47,160 PESOS.00/100 M.N. (CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS.00/100 M.N.)** CON RECARGOS Y ACTUALIZACIONES AL MES DE OCTUBRE DEL 2019. DESPUES DE UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE SUS INTEGRANTES **LA APROBACIÓN DEL PAGO DE ISR** POR RETENCIÓN DE SALARIOS EN AÑOS ANTERIORES, SOLICITANDO QUE LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA, LEVANTEN LA MANO, LLEGANDO AL SIGUIENTE: -----

ACUERDO NÚMERO SO/03/09/2019; EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 37 FRACCION XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, POR



UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, SE APRUEBA A LA DIRECTORA GENERAL RELIZAR ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EL PAGO DE ISR POR RETENCION DE SALARIOS DE AÑOS ANTERIORES CON ACTUALIZACION Y RECARGOS HASTA EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2019 Y SE INSTRUYE A LA DIRECTORA HACERLO DE CONOCIMIENTO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO -----

12. PRESENTACION Y APROBACION DE LA CONDONACION DE RECARGOS DEL EJERCICIO 2019 HASTA POR EL 100%, EN EL PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA, CEDE EL USO DE LA VOZ A LA C. L.Q. **CLAUDIA MEJÍA VÁZQUEZ**, DIRECTORA GENERAL DE LA CAASST, A EFECTO DE QUE EXPONGA ANTE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LA CAMPAÑA DE CONDONACION DE RECARGOS HASTA POR EL 100% DE AÑOS ANTERIORES PARA EL EJERCICIO 2019, ACTO SEGUIDO EN USO DE LA VOZ LA C. L.Q. **CLAUDIA MEJÍA VÁZQUEZ** PRESENTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA, LOS BENEFICIOS Y ALCANCES DE RECAUDACION, PARA DARLES UNA OPCION ATRACTIVA A USUARIOS MOROSOS QUE TIENEN SALDOS MUY ALTOS, POR LO QUE DESPUES DE UNA SERIE DE PREGUNTAS Y UNA SERIE DE OBSERVACIONES REALIZADAS, EL SECRETARIO DE LA JUNTA SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES LA APROBACIÓN DE **LA CONDONACION DE RECARGOS DEL EJERCICIO 2019 HASTA POR EL 100%, EN EL PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**, POR LO QUE LES SOLICITA QUE QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFIESTE LEVANTANDO LA MANO, POR LO QUE EL CUERPO COLEGIADO LLEGO AL SIGUIENTE: -----

ACUERDO NÚMERO SO/03/10/2019; EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 37 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA LA CONDONACION DE RECARGOS DEL EJERCICIO 2019 HASTA POR EL 100%, EN EL PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO -----

13. ASUNTOS GENERALES.

DANDO CONTINUACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO TRECE, EL SECRETARIO DE LA JUNTA PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTA, SI TIENEN ALGÚN PUNTO QUE TRATAR, PARA LO CUAL TOMA EL USO DE LA PALABRA LA L.Q. **CLAUDIA MEJIA VAZQUEZ**, LA CUAL SOLICITA HACE DEL CONOCIMIENTO A LA JUNTA DE GOBIERNO QUE EL ORGANISMO OPERADOR SE ENCUENTRA EN AUDITORIA, POR LA **ASEH**, PARA LO CUAL LE ESTAN OBSERVANDO ALGUNOS PROCEDIMIENTOS, SIN EMBARGO EN CUANTO SE LE HAGAN LLEGAR LAS OBSERVACIONES POR ESCRITO, CONVOCARA A UNA JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA PARA HCKERLOS DE CONOCIMIENTO Y SE PUEDAN SOLVENTAR DICHAS OBSERVACIONES, AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA CONTINUACIÓN CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN

ACTO SEGUIDO Y PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CATORCE, EL SECRETARIO, INFORMA A LA C. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA SE HAN DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD; POR LO QUE SOLICITA SE CLAUSURE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ, LA C. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DECLARA **CONCLUIDA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2019, A LAS 13:46 HORAS DEL MISMO DÍA**, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ESTA INTERVINIERON. -----

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019, SO/03/2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO "COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SANTIAGO TULANTEPEC, HIDALGO".

ING. PAOLA JAZMÍN DOMÍNGUEZ OLMEDO
PRESIDENTA MUNICIPAL



RÚBRICA

**LIC. JOSÉ ARMANDO ASÍAN MORALES
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL
RÚBRICA**

**C. JOSÉ DE JESÚS ORDAZ ROLDAN
REGIDOR MUNICIPAL
RÚBRICA**

**LIC. EDGAR CERÓN MUÑOZ
TESORERO MUNICIPAL
RÚBRICA**

**ARQ. EDUARDO LAGUNA CORDERO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
RÚBRICA**

**ING. M. JAIME ZALDÍVAR SOUBERVIELLE
REPRESENTANTE DE C.E.A.A
RÚBRICA**

**L.A.E. CRISTÓBAL PEZA CÁRDENAS
COMISARIO DE LA CAASST
RÚBRICA**

**L.Q. CLAUDIA MEJÍA VÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DE LA CAASST
RÚBRICA**

Derechos Enterados 20-12-2019



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPÁN
HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020**

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA SO/10/2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DENOMINADO COMISION DE AGUA POTABLE,ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPAN HIDALGO.DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO ,Y DE ACUERDO AL ART. 36 ULTIMO PARRAFO Y ART. 37 EN SU FRACCION VII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 11:20 HORAS DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2019, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPAN, HGO., LOS CC. ERICK MARTE RIVERA VILLANUEVA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO; C.D. MARIANA SINCO TREJO, SINDICO PROCURADOR; ING. MICHAEL VILLEDA ACEVEDO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS;C. CLAUDIA SANTANA AGUILAR REGIDORA; ING. PEDRO DE MARIA OROZCO PEREZ, REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO; C. GIOVANI GONZALEZ SEVERO TESORERO MUNICIPAL; C. VICTOR MANUEL TREJO RESENDIZ,DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIMAPAN HIDALGO,PROF. JAIME SANCHEZ MARTINEZ , COMISARIO DEL ORGANISMO OPERADOR ; CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020. ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$4,863,336.54
2020	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,528,900.00
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,567,200.00
2020	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$445,000.00
2020	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$564,589.41
2020	RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$255,616.05
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$10,224,642.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 :			\$10,224,642.00



POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE \$10, 224,642.00 (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13: 00 HORAS DEL DÍA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C.ERICK MARTE
RIVERA VILLANUEVA
PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE GOBIERNO
RÚBRICA

ING. PEDRO DE MARIA
OROZCO PEREZ
REPRESENTANTE DE LA
C.E.A.A.
RÚBRICA

C.D. MARIANA SINCO
TREJO
SINDICO
PROCURADOR

C.GIOVANI GONZALEZ
SEVERO
TESORERO MUNICIPAL

ING. MICHAEL
VILLEDA ACEVEDO
DIRECTOR DE OBRAS
PUBLICAS
RÚBRICA

PROF. JAIME SANCHEZ
MARTINEZ
REGIDOR MUNICIPAL
RÚBRICA

C.CLAUDIA SANTANA
AGUILAR
REGIDORA MUNICIPAL
RÚBRICA



Este ejemplar fue impreso bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo** con el medio ambiente, utilizando papel certificado y 100% reciclado (artículo 31 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).



El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



Para la reproducción, reimpresión, copia, escaneo, digitalización de la publicación por particulares, ya sea impreso, magnético, óptico o electrónico, se requiere autorización por escrito del Coordinador General Jurídico, así como el visto bueno del Director, en caso contrario carecerán de legitimidad (artículo 5 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

El portal web <http://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

